

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26606** *INEDIT COMUNICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución núm. 259/10 a instancia de Sandra Cañada Díaz contra Inedit Comunicación, Sociedad Limitada en la que el día 28/7/10 se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia por importe de 1800,04 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 28 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100060774-1